

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y LA ARMADA

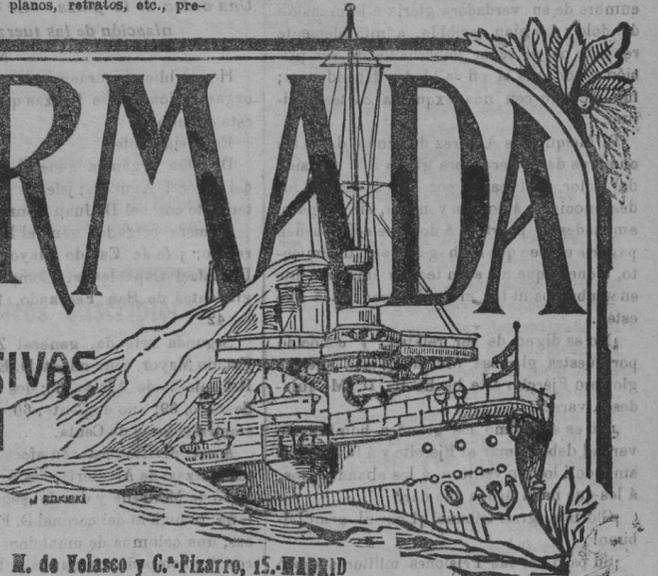
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer
Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 439

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID



El sudario y el epitafio del Sr. Moret

Me hallaba meditando en lo que son capaces de ejecutar los políticos sólo por retener entre sus manos un año, dos años, seis meses el Poder; me hallaba en ese estado reflexivo que reproduce todos los hechos ya acaecidos, con sus consecuencias todas; me hallaba pensando en los miles de hombres que fueron arrojados en las prisiones, desaharrados de los suyos, por esa maldita ley de Jurisdicciones, afrenta de la dignidad humana, aniquilamiento del sentir y del pensar, y oía claramente, distintamente, los alaridos de las esposas y de las madres de esos infelices que esa nunca bastante maldadista ley arrancaba de su seno; percibía a la perfección los llantos de los pequeños al ver que se quedaban sin padre, y los rugidos y las maldiciones y blasfemias de los hombres a los cuales una ley infame, inicua, arrancaba a sus queridos y a su hogar, cuando la casualidad, que es rara y caprichosa, me envió a un acérrimo moretista a llamar a mis puertas, a un acérrimo de esos que cuelgan de su ídolo todas las bondades y belle atributos, y son tan ciegos que hasta sus grandes crímenes tratan de disculpar.

El moretista (algo desconcertado).— No es usted justo que digamos. No es usted muy justo que digamos.

Yo (mirando al ídolo con una contenida repulsión).— ¿Cómo que no soy justo? ¿No es Moret el autor de la ley odiosa, de la ley más infernal que se conoce? ¿Va usted a decir que no es él el autor, que no es su obra maestra, su obra refinada contra la libertad, contra el pensamiento?

¿Va usted a decir que no es engendro suyo, hija de su mente en colaboración secreta con algún demonio, esa ley monstruosa que nos rebaja y humilla a los ojos de todas las Naciones cultas?

¿Va usted a decir que esa ley no muestra toda la hereñeta morbosa, psicológica, de una raza de atormentadores que se gozaban en el mal y en el dolor ajenos, de una raza de inquisidores sin entrañas, de hombres que todo lo sacrificaban al Poder, a la sed de mandar, de histéricos, de desequilibrados, de degenerados, de locos, si usted quiere, que sentían los placeres más agudos, más intensos, más sublimes, viendo atormentar, oyendo los lamentos y los rugidos que en cada compleción producía el dolor?

¿Va usted a decir que esa ley afrentosa, que ninguna Nación no siendo la nuestra aprobaría, no es obra suya?

¿De quién es entonces?

El moretista.— ¡Hombre, le diré!

Yo.— ¡Hombre, qué va usted a decir!

El moretista.— Pues que usted no conoce las sinuosidades, ni las exigencias, ni las imposiciones y los repitagos que tiene la política para el hombre de Estado; lo que a veces le imponen al hombre de Estado.

Yo.— No. Conozco la Justicia y la Ética y el Progreso. Y el político, el que quiere merecer el título de hombre de Estado, directa, indirectamente, de soslayo, de frente, en secreto, en público, a voces, elocuentemente ó en silencio, por el empleo de todos los ardidés ha de servir siempre a la Justicia, a la Ética, al Progreso, al Bien humano, al Bien de los más; y si no lo hace no es un estadista, es un malvado; puede ser un hipócrita, hasta un histrión, hasta un negociante, hasta un politiquillo de baja estofa; jamás, nunca, de ningún modo, un hombre de Estado. Un hombre de Estado, un moldeador y perfeccionador de pueblos es algo más grande, algo que usted ignora, que no le cabe a usted en la cabeza, que ni remotamente le ha pasado por ella.

El moretista.— ¿Y si las circunstancias le impusieran esa ley?

Yo.— Sería un politicastro sin carácter, acomodaticio, que por satisfacer sus voracidades, su sed de mando, se plegaba a las circunstancias, en vez de imponerse a ellas se adaptaba a ellas, se prestaba a todo con tal de seguir en posesión del poder. Sería un politicastro sin más punto de mira que el presente y la satisfacción de sus apellidos, sin temor a la Historia. Sería un ambicioso ramplón, vulgar, nadie, un ente.

El moretista.— ¿Y si un poder muy grande le imponía esa ley, su creación y promulgación, y si el miedo le imponía esa oprobiosa ley?

Yo.— Entonces, peor, peor aún. Todavía peor. Porque un pusilánime, un afeminado, uno que tiembla sólo por una circunstancia, no sirve para hombre de Estado. Servirá para santo, ó para cartujo. Ni aun para maestro servirá. Porque la Pedagogía moderna ha demostrado que tal como sea el espíritu del maestro tal será el de los discípulos, salvo aquellos, por supuesto, y que son contadísimos, que poseen por don de Naturaleza el genio y la valentía.

Además, nuestro Moret pudo dimitir. ¿No pudo dimitir antes de promulgar semejante esperpento bárbaro, atentado al sentido común, a la Constitución, a la Ciencia, a la Moral, a la Justicia y a la Libertad?

El moretista.— Es que las circunstancias imponen a los hombres públicos ciertos sacrificios...

Yo.— Nunca los de la conciencia y los del deber...

El moretista.— Es que si él no lo hacía, habría cuarenta que lo llevarían a cabo gustosísimos por ocupar el Poder.

Yo.— El que haya cuarenta hombres capaces de cometer el mal con la satisfacción en los labios, no justifica que ni usted ni yo, ni menos aún el hombre de Estado, que se halla tan alto, lo cometamos.

El moretista.— Es que si no se prestaba a amordazar la palabra, a encadenar la pluma y el lápiz, a llenar las mazmorras españolas de hombres nobles, capaces de decir, de escribir y de dibujar lo que pensaban, a pesar de la monstruosa ley, le abandonarían sus amigos, sus huérfanos, se quedaría solo, volvería a la obscuridad, a la nada...

Yo.— He ahí la ambición, el norte, el faro, la brújula de casi todos los políticos españoles. Si quedaba solo, quedaba en compañía de una conciencia recta; si no volvía a ejercer cargo político, un miserable cargo político, sería un hombre, y ser un hombre es ser mucho; sería un hombre al cual citaría con reverencia la Historia, porque no se había prestado a cometer una iniquidad.

Además, ¡si no hay nada de lo que ustedes urden para justificar a su ídolo interesada ó desinteresadamente!

¿Si Moret lo lleva en la sangre el odio a la libertad, el temor a la crítica! ¿Lo lleva en la sangre y en la cara y en el alma y en el corazón y en su afeminamiento y en sus maneras!

¿A qué me hace usted hablar? ¿O son ustedes tontos de solemnidad, tamente tontos, ó se imaginan que los demás lo somos? ¿No recuerda usted que Moret, antes de la afrentosa ley de Jurisdicciones, soñaba con una ley de «Difamación», y con otra que él, en sus ardidés para deformar el idioma y encubrir sus arterias, llamaba de «Seguridad y Orden público», cuando de Inseguridad y Desorden público debiera llamarse, pues por aquel otro engendro monstruoso podría allanarse la morada de todo ciudadano y sacarlo de su hogar y del seno de su familia, a cualquier hora, sin explicación alguna, sin mandamiento judicial?

Moret lleva en sus venas sangre de veneciano, de la Venecia de «Los Píomos».

Moret trae una psicología hereditaria de crueldades, de atormentadores. Siempre el mayor de sus placeres con los dolores de Silvio Pellico y de Dostoyevski. Eso es todo. Eso es vuestro Moret, un político mísero, pequeño, adaptable con tal de mandar; un político adecuado a las decadencias, un político de floreos y de floripondios retóricos para encubrir su intención. Y la afrentosa ley de Jurisdicciones su vil y monstruoso engendro, habrálle de servir de sudario y de epitafio. La hora de la Historia ha empezado ya a sonar para él. Las lágrimas de los infelices con que abarrotó las inmundas prisiones españolas desbordaban ya, rebosaban ya. Los ayes y los alaridos y los gritos desgarradores llegan al cielo.

Por razón natural Moret fenecerá pronto, y en la losa de su sepulcro escribirá la Historia, borrando antes lo que escribiera la adulación:

«Aquí yace D. Segismundo Moret, falso liberal, histrión de la Libertad, autor de la ley más inicua que padeció nación alguna en el siglo xx.

Odia a todos los políticos que se le parezcan.»

Domingo Alvarez.

Parte de un programa

Parece ser que por los elementos avanzados de la política se piensa un estudiar seriamente lo propuesto por nosotros cien veces, y que ni conservadores ni liberales han querido atender, a pesar de que de la realización de esta parte de un programa depende la reconstitución económica de España.

El Catastro parcelario dará un aumento de ingresos de 300 millones, como cantidad mínima.

La creación de cinco ó seis Alhóndigas, en las cinco ó seis capitales principales de España dará mil millones de beneficio en favor de las clases medias y trabajadoras, por la baja de un 25 a un 30 por 100 en los precios de los artículos de alimentación.

La visita del gran tribuno D. Melquiades Alvarez á nuestro director en las Prisiones militares.

El genio de la elocuencia, el defensor de los pobres, de los desventurados, de los débiles, de los atropellados; el amante verdadero de nuestro glorioso Ejército y de nuestra gloriosa Marina, el que pone su purísima palabra al servicio de los que nada pueden darle sino gratitud, moneda que las ruinas y los viles politicastros no podrán nunca atesorar, porque sólo odios merecen; el político honrado, llano, verdaderamente democrático, descendido de las cumbres donde la Fama le ha colocado justamente, donde el Arte, el Derecho, la Filosofía, la Política, la Sociología le sentaron, y con la llaneza de los verdaderamente grandes, penetró en las Prisiones militares, en la región del dolor y de las lágrimas, y de las horas interminables, y de las noches horribles de insomnio; penetró en la región de la amistad desaparece y muere, y practicó noblemente una obra de misericordia: visitar á los presos.

El gran tribuno visitó á nuestro director, pero seríamos unos mentecatos, unos vanidosos indignos, si no dijéramos, si no manifestáramos que esta gloria del Parlamento español, que este hombre piadoso y bueno, visitó á otros pobres presos, vecinos de nuestro director, á otros pobres presos sin apoyo ni amparo de nadie, á otros dos pobres presos, sepultados en la prisión por la justicia civil, y dejados en esa prisión, sin que esa justicia civil se acuerde de que existen, de que dos hombres, dos seres humanos sufren la pérdida de su libertad, se prolonga indefinidamente su prisión por incuria, por abandono, por esa dejadez de la justicia española, por ese escaso valor que en España se da á la libertad de los desvalidos y á la personalidad, y D. Melquiades Alvarez derramó piadosamente un bálsamo de consuelo sobre esos dos presos abandonados, perdidos en una prisión militar por la incuria de la justicia civil; y este acto del gran tribuno es tan grande, que se lo agradecemos aún mucho más que la visita á nuestro director, y no nos resignamos á dejarlo sin publicidad para que nuestro glorioso Ejército y nuestra gloriosa Marina sepa quién es D. Melquiades Alvarez, conozca al hombre eminentemente por sus obras, sepa cómo ama de todo corazón al Ejército de mar y tierra, sepa

que al ir á visitar á nuestro director se encontró con dos desventurados militares hundidos en la prisión por la pereza de la justicia civil, perdidos en una prisión indefinida, sin orillas, y el gran tribuno les dió ánimos, consuelo, esperanza, y les prometió, promesa que cumplirá, ver en dónde duerme el sueño eterno esa causa que deja, con una tranquilidad monstruosa, que se pudran dos hombres en una prisión, que si delinquieron, debe aplicárseles la ley, y no alargarla indefinidamente su dolor y sus penas.

¿Y qué bien cumple la Justicia en España aquella santa máxima de «Odia el delito compadeciendo al delincuente»!

Y he ahí cómo los grandes hombres de verdad, no los de oropel, de farándula, de artificio, y he ahí cómo los grandes espíritus siempre al bien por donde pasan.

Va á la prisión este D. Melquiades á ver á nuestro director, acción grata y meritoria y topa con dos sin ventura, con dos muertos civilmente, con dos víctimas de la incuria de la curia, y les tiende la mano, y promete á esos dos desconocidos, desamparados, ampararlos. ¿No es grandioso este rasgo?

¡Militares, ahí tensis el alma de Melquiades Alvarez, el alma del gran tribuno!

Dos pobres militares, pobres de intereses, pobres porque están privados de la libertad, que es el don más hermoso; dos pobres militares hundidos, incurridos en la prisión por la justicia civil, sin saber cuándo tendrá un término su mal, sea el que fuere, se encuentran con que el más grande de los tribunos, el abogado más eminente de España les tiende la mano.

¿Y cómo habíamos de resistir á la tentación de hacer público este hermosísimo rasgo del glorioso tribuno?

¿Y cómo no habíamos de aprovechar la coyuntura de exponer este acto de piedad, de desinterés á nuestro glorioso Ejército y á nuestra gloriosa Marina?

Nuestro director recobrará la libertad porque es de justicia, pese al rencor loco y al odio loco.

Mas, para nosotros, es mucho más hermoso el acto de tender la mano el gran tribuno á dos militares presos y sin amparo, á dos

desconocidos, que á nuestro director, y por eso lo convertimos en acto primo, en hecho noble y glorioso.

D. Melquíades Alvarez descendió desde la cumbre de su verdadera gloria á la mansión del dolor; fué bien recibido, admirablemente recibido por el señor gobernador de esa prisión y por toda la oficialidad y dependencia; fué recibido con una exquisita cortesía militar.

D. Melquíades Alvarez descendió desde las cumbres de su verdadera gloria á la mansión del dolor, y al pasar por ella consoló á los desconocidos, á dos sin ventura, sin amparo, amistades ni padrino, á dos que sólo puedan pagarle el bien que les haga en agradecimiento, moneda que no adm ten los injustamente encumbrados ni los malvados por altos que están.

¿No es digno de ser relatado y conocido por nuestra gloriosa Marina y por nuestro glorioso Ejército este hecho de D. Melquíades Alvarez?

¿No es así como los grandes hombres de verdad deben amar al Ejército y á la Marina, amando á los sin ventura, á los abandonados, á los que nada tienen que dar?

¡Gloria al gran tribunal! ¡Llor al gran tribunal!

¿Su paso por las Prisiones militares sirvió de consuelo á dos infelices!

¿No pasó por la mansión del penar sin recabar el bien, sin producir buena obra!

No ha sido estéril su visita, no fué una visita de relumbrón, sino de bien obrar!

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

La prisión de nuestro director

De nuestro estimado colega A B C:

«El director de EJÉRCITO Y ARMADA, que, como dijimos, se encuentra detenido en Prisiones militares desde el 1.º del actual, nos escribe una atenta carta, que, por su mucha extensión, no publicamos íntegra, en la que manifiesta su extrañeza porque se le niegue la libertad provisional que solicitó en escrito presentado al juez militar el mismo día que ingresó en la prisión.

También extraña que aún no le haya sido comunicado el auto de procesamiento, con la expresión de los fundamentos legales en que se base éste.

Esta extrañeza de nuestro comunicante es tanto mayor cuanto que, según aduce en su carta, se trata de un jefe retirado de Artillería, con irreprochable conducta, con brillante hoja de servicios, sueldo de coronel, posesión de la plaza de San Hermenegildo, con bienes, propiedades y determinada posición social, que le hacen acreedor á ser considerado como responsable subsidiariamente y de una manera digna y honrada en los Tribunales de justicia, tanto civiles como militares, del delito de injuria al ministro de la Guerra, que es el que, al parecer, se le imputa, por los artículos insertos en EJÉRCITO Y ARMADA los días 28 y 29 del pasado mes.

Entiende el Sr. Piñal que, aun en el caso de existir tal delito, no se ha debido decretar su detención y prisión preventiva, que otros jueces militares y civiles no le han impuesto en causas que se tramitan, encontrándose algunas de ellas en período de plenario.»

El simpático periódico de Ronda, *Fénix*, que tiene por lema «Moralidad, Justicia», dice en el número que recibimos hoy:

«Los periódicos de Madrid llegados á Ronda el día 8 daban cuenta de que había ingresado en Prisiones militares el teniente coronel, nuestro casi paisano, D. Clodoaldo Piñal, director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Parece que á consecuencia de ciertos trabajos periodísticos se le sigue proceso, tratando de someterlo á la ley de Jurisdicciones, que fué promulgada sólo contra los enemigos de la Patria y del Ejército.

No se da este caso en Piñal, que es un excelente patriota y un dignísimo jefe del Ejército, cosa de todos sabida y por todos olvidada.

Nuestro director, al tener conocimiento de lo ocurrido, telegrafió inmediatamente en este sentido: *Mi saludo á la Justicia encarcelada. Eso honra.*

De esperar es que en breve goce de libertad, lo que nos complacería sobremanera. Y no decimos nada con respecto al resultado, porque al fin la justicia brillará con todos sus resplandores.»

Al propio tiempo que á los anteriores, expresamos nuestro reconocimiento al estimado colega *La Verdad de Astorga*, que reproduce en sus columnas varios trabajos de nuestro periódico.

A orillas del Kert

Una orden de la plaza.—La nueva organización de las fuerzas.

Melilla, 9.
Hoy publica la orden de la plaza la nueva organización de las fuerzas que constituyen este ejército.

Es la siguiente:
División orgánica general, bajo el mando del general Aguilera; jefe de Estado Mayor, teniente coronel D. Juan González Guelpi.

Primera brigada, general D. Joaquín Carrasco; jefe de Estado Mayor, comandante D. Rafael Capablanca. Comprenderá los regimientos de San Fernando, 11, y Cerro-la, 42.

Segunda brigada, general Zubia; jefe de Estado Mayor, comandante D. Eusebio Rubio. Regimiento de África, 68; dos batallones del Serrano, 69; uno de Ceuta, 60, y un grupo de ametralladoras de Ceuta.

A esta división estarán afectas las siguientes fuerzas: de Artillería, dos baterías del primero de Montaña y dos del segundo de Montaña, al mando del coronel D. Francisco Llasca; una columna de municiones; de Ingenieros, las compañías segunda y tercera de zapadores, la séptima mixta y tres estaciones ópticas; Caballería, tres escuadrones de Taxdirt, al mando del coronel D. Miguel Núñez de Prado; Administración, cuatro compañías y una montada, mandadas por el mayor de Intendencia D. Antonio Alvarez; Sanidad, la ambulancia de la compañía mixta de la plaza con residencia ordinaria en el cuartel general. Estará al frente de ella el médico mayor D. Cándido Navarro.

Se encomienda á esta división el territorio que ocupan las cabilas de Beni-bu-Gafar y Benisidal.

División provisional, bajo el mando del general D. Francisco Larrea; jefe de Estado Mayor, teniente coronel D. Timoteo Calvo.

Primera brigada, general D. Francisco Villalón; jefe de Estado Mayor, comandante D. Manuel Nieves.

Regimientos de Extremadura, 15, y Borbón, 17, y un grupo de ametralladoras.

Segunda brigada, general D. Leopoldo Manso; jefe de Estado Mayor, D. Gregorio Grehué.

Regimientos de Saboya, 6, y Wad-Ras, 50, y un grupo de ametralladoras.

Estarán afectas á esta división tres baterías de Montaña del regimiento mixto, dos montadas del mismo y una columna de municiones, al mando del coronel D. Agustín Cascajares; las compañías primera y segunda del regimiento mixto de Ingenieros, mandadas por el comandante D. Natalio Grande; cuatro escuadrones de Alcántara, con el coronel D. Pedro Font de Mora á la cabeza; la primera compañía á lomo, de Administración, y la segunda montada, al mando del intendente mayor D. Fernando Pastrana, y una ambulancia de Sanidad, con residencia en el cuartel general de la división, que radicará en Zeluán. Al frente de ella estará el médico mayor D. Heliodoro Palacios.

Se destinan estas fuerzas al territorio de Quebdan, Ulad Settut y límites de Beni-bu-Iffur.

Tropas afectas al territorio de Nador: general jefe del territorio, D. Juan Pereira; jefe de Estado Mayor, comandante D. Lino Sánchez.

Primer batallón de Mallorca, 13; regimiento de Guadalupe, 20; primera sección de ametralladoras del grupo de la quinta división; seis compañías del regimiento de Melilla, 59; la cuarta batería del tercio de Montaña, una compañía de ferrocarriles del séptimo mixto de Ingenieros y dos escuadrones de Alfonso XII.

Brigada de Cazadores: general D. Modesto Navarro; jefe de Estado Mayor, comandante D. Cristóbal Calvo. Batallones de Cataluña, 1; Tarifa, 5; Ciudad Rodrigo, 7; Segorbe, 12; Chiclana, 17, y Talavera, 18; un grupo de ametralladoras, dos baterías de montaña del tercer regimiento, una columna de municiones, una compañía de Ingenieros del séptimo mixto, dos escuadrones de Taxdirt y una ambulancia. Esta brigada radicará por ahora en Yadumen.

Brigada de Caballería: general, D. Eladio Andino; jefe de Estado Mayor, D. Carlos Espinosa de los Monteros. Afecta á esta brigada esará la tercera batería montada.

Se dispone que la brigada disciplinaria y las fuerzas indígenas sean destinadas á los puntos que exijan las circunstancias.

Fusilamiento de un indigena.

Melilla, 9.
A las doce del día se ha verificado el fusilamiento del moro de la Policía indígena que intentó pasarse al enemigo.

Desde la prisión condujole al lugar de la ejecución una pequeña columna, cuya vanguardia formaban la Infantería indígena y una sección de tropas regulares. De su custodia directa iba encargado el batallón de Borbón.

El reo, un muchacho de diez y ocho á veinte

años, marchaba sereno y erguido. Hasta entonces ignoraba su próximo fin.

Llegado á Tauri, tinterojóse al reo en una tienda de campaña, bajo la guardia de sus propios compañeros indígenas; el juez y el asesor, Sr. Laca, le leyeron las diligencias, que firmó seguidamente. Luego, y por medio de un intérprete, se le notificó la sentencia de muerte, que oyó tranquilamente.

A las once y media, preguntado Mohamed si tenía algo que atajar, respondió que sólo esperaba el momento de morir, y seguidamente escribió dos cartas despidiéndose de sus padres y de Abd-el-Krun, profesor de la escuela indígena de Melilla. A éstas dejó su reloj y 21 pesetas de sus haberes.

Llegada la hora de cumplir el terrible fallo, Borbón, Cataluña, Alcántara, Ciudad Rodrigo y las fuerzas indígenas formaron el cuadro en la vertiente de un monte próximo.

Ben Ahmed, mandado, marchó al cuadro impávido, y se colocó, sin pronunciar palabra, frente á la sección indígena encargada de su ejecución.

Se le vendaron los ojos y se le hizo una descarga. Cayó con el cuello atravesado por cinco balazos.

Acto seguido desfilaron las fuerzas por delante del cadáver, y el capitán Riquelme leyó á las tropas indígenas una alocución confiando en su lealtad y haciéndoles notar el ejemplar castigo que espera á los traidores.

Batida á los merodeadores.—Reconocimiento del campo enemigo.

Melilla, 9.
Durante los últimos días venían realizándose en las posiciones avanzadas batidas contra los merodeadores indígenas; pero advertidos éstos, sin duda, por algún cabileno desleal, han cesado en sus correrías.

La columna Navarro, reforzada con una batería de montaña, un escuadrón y un batallón de cazadores, ha realizado hoy un reconocimiento.

Saltó de Yadumen y recorrió seis kilómetros sin encontrar un solo enemigo.

El campamento rebelde de Bu-Ermana decaese notablemente. Cada día quedan en él menos tiendas y se observan nuevas deserciones de harkas.

Desde Iz-Hafan y los Talusit, donde las tropas se dedican al aseo y lavado de la ropa interior, ha podido observarse, á favor de la luna, que muchas familias que abandonaron sus casas antes de los últimos combates repasan el Kert y emprenden el regreso á sus hogares.

Consejo de ministros

Desde las cinco y media hasta las ocho y cuarto duró el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en Gobernación.

El ministro de Fomento, que, como de costumbre, fué el encargado por sus compañeros de dar la referencia de lo ocurrido en el Consejo á los periodistas, dijo á éstos lo siguiente:

—Este Consejo—comenzó diciendo el señor Gasset—obedece, como otros que se celebran en estos días, á la proximidad de la reapertura de las Cortes, pues el Gobierno tiene que preparar la necesaria labor parlamentaria para ac meterla cuando sea oportuno; porque si bien ha de estar descontento el consiguiente debate político, éste habrá de pasar, dejando lugar á que el Gabinete desarrolle su programa.

El ministro que más tiempo absorbió del empleado en Consejo fué el de la Guerra, que dió cuenta á sus compañeros del alcance y bases de los siguientes proyectos:

- 1.º Voluntariado en África.
- 2.º Reglamentación de las tropas indígenas.

Estos proyectos son conexos y consubstanciales con el servicio obligatorio, pues con la supresión de la redención á metálico actuarán en el Ejército de África representaciones de todas las clases sociales, lo cual satisfará á aquellos que con tanta persistencia clamaban por que den su sangre por la Patria los ricos y los pobres.

Prepara, además, el general Luque otros proyectos, otorgando á los sargentos ventajas materiales, concediéndoles categoría análoga á la de suboficiales, y permitiéndoles llegar á las Academias á perfeccionar sus estudios para lograr otras categorías.

Por último, el ministro de la Guerra sometió á sus compañeros otros dos proyectos: uno concediendo beneficios de retiro á los obreros dependientes del ramo de Guerra en sus diversos servicios, y otro sobre reorganización del Estado Mayor General.

El ministro de Instrucción pública continúa la labor, interrumpida en el Consejo anterior, de dar cuenta amplia y explícita de las modificaciones que se propone introducir en la ley de enseñanza.

Y el ministro de Hacienda expuso las bases para la proyectada ley del Banco.

El Sr. Gasset concluyó diciendo que, por motivos de natural prudencia, reservaba dar á conocer la tendencia y alcance de dichas bases, y que nada se había tratado en la reunión de la negociación sobre Marruecos ni de operaciones en el campo africano.

EL TRATADO FRANCO-ALEMÁN. CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA

En el Senado francés.—Sesión histórica.

Paris, 9.

La sesión celebrada esta tarde por el Senado ha revestido extraordinaria importancia. El presidente Caillaux, contestando á varias alusiones que se le hicieron sobre las negociaciones oficiales con Alemania, hizo una larga declaración, con objeto de poner en claro su intervención personal y afirmar que su iniciativa no ha pesado para nada en las conversaciones diplomáticas.

Pichon y Clemenceau preguntaron entonces, en medio de la expectación general, si Cambon fué tenido al corriente de todas las negociaciones y conversaciones entre París y Berlín.

—No pudo contestar á esa pregunta—exclamó De Selves.

Clemenceau se levantó entonces, y dijo: —A cualquiera podéis responderle con esa negativa menos á mí.

De Selves, después de un momento de vacilación, replicó con estas palabras:

—No puedo responder porque me hallo entre dos deberes: el deber de decir toda la verdad y el de guardar solidaridad con mis compañeros de Gabinete.

El efecto producido por esta declaración fué de tal manera imponente, que Burgeois se creyó en el caso de levantar bruscamente la sesión y aplazar hasta mañana la prosecución de las deliberaciones.

Inmediatamente celebraron una conferencia Clemenceau, Caillaux y De Selves, á la cual siguió otra muy detenida entre estos dos últimos.

En el Senado, donde la emoción es indescriptible, circulan muchos y contradictorios rumores.

Parece que el ministro de Negocios Extranjeros ha presentado la dimisión.

Planteamiento de la crisis.

Paris, 10.

El ministro de Negocios Extranjeros conferenció anoche con el presidente de la República, y después le dirigió una carta notificándole su dimisión y haciéndole protestas de consideración y amistad.

Funda su resolución M. De Selves en la imposibilidad de seguir asumiendo la responsabilidad de una política exterior falta de unidad de acción y de unidad de miras.

El Consejo, reunido anoche, acordó admitir la dimisión de M. De Selves.

Delcassé se ha negado hasta ahora á aceptar la cartera de Negocios Extranjeros; pero se confía en convencerle, y en tal caso le sustituirá en Marina el almirante Germinet.

Un jabalí valiente

En Toulouse (Francia) ha ocurrido un extraordinario suceso que ha llamado la atención, y está siendo objeto de muchas bromas de aquellos entretenidos meridionales.

A las tres y media de la tarde presentose un magnífico jabalí, de colmillos formidables, en el barrio de Bourrasol.

Atravesó calles y plazas y arrojose al río Garona, que atravesó á nado.

Tomó tierra en la otra orilla, detrás de las tribunas del velódromo.

El director de éste, M. Bouafous, que paseaba tranquilamente por sus dominios, encontróse de manos á boca con la terrible alimaña.

Dió voces y acudieron un guarda del velódromo y un vendedor de leche.

Los tres se armaron de sendos garrotes y se dirigieron contra el jabalí, que, volviéndoles la espalda, precipitose en el río nuevamente.

Nadó hasta el islote del Bazacle y ocultose entre los árboles del mismo.

Varios mozos de una carnicería armáronse de cuchillos y revólvers, saltaron á una lancha y bogaron hacia el islote.

La lancha zozobró y todos cayeron al agua.

Uno de ellos, á nado, logró llegar al islote.

Los otros, socorridos por unos pescadores, regresaron á la orilla.

El que desembarcara en Bazacle avistose con un guarda del mismo, que le prestó su carabina.

Resuelto, marchó contra el jabalí, que estaba echado debajo de un árbol.

Apuntóle y le hizo fuego.

La bala sólo sirvió para que la brava bestia se exasperara.

Levantose y de un terrible salto se precipitó sobre su agresor.

Esto tuvo miedo, arrojó el arma y subióse á un sauce.

El jabalí comenzó á desovertar á dentelladas el tronco.

Luego se alejó.

El guarda acercose, recogió la carabina, cargóla y disparó contra la alimaña.

Esta, al sentirse herida nuevamente, revolvióse contra el guarda, que, para librarse

de sus colmillos, tuvo también que subirse á un sauce.

Dueño del islote, el jabalí, herido y ensangrentado, pero con toda su fuerza todavía, empezó á recorrerlo.

Desde la orilla derecha del Garona, á todo lo largo del muelle, más de seis mil personas seguían las peripecias de la cacería.

El jabalí fijose en aquella multitud, y arrojándose al agua, nadó hacia ella.

Bien pronto pisó tierra.

Y lanzose sobre los abigarrados grupos de curiosos, repartiendo dentelladas á diestro y siniestro.

Entre la muchedumbre se produjo un pánico espantoso.

Todos corrian, gritadoras y aterradas, hombres, niños y mujeres.

El jabalí hirió á algunos de los que corrian.

Otros rodaron por tierra y sufrieron contusiones.

En un momento toda aquella parte de la derecha del Garona quedó desierta.

Por fortuna, cuando el jabalí estaba más rabioso y cuando ya tenía casi acorralados contra una pared á siete á ocho de los fugitivos, apareció el armero M. Gaspard con un fusil Lebel.

Y dicho ciudadano mató á la fiera disparándole tres tiros.

El jabalí en cuestión fué comprado á monsieur Gaspard por un salchichero.

Pasaba 98 kilogramos.

Sus colmillos eran verdaderamente espartables.

Asociación Matritense de Caridad

En la última sesión celebrada por la Comisión central ejecutiva de la Asociación Matritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Peñalver, se dió cuenta del estado de ingresos y gastos del mes de Diciembre.

Los ingresos importan 31.274,98 pesetas, y los gastos 18.895,14 pesetas.

Se acordó el pago de las 16.362,17 pesetas que importan las estancias de los pobres que tiene la Asociación acogidos en los Asilos, cuyo número, en 31 de Diciembre, era de 698.

Los mendigos recogidos desde el día 26 de Diciembre fueron 31, de los cuales se asiló á 26; los restantes fueron entregados á sus familias, por no ser necesitados.

Se aprobó la concesión de 200 pesetas en 15 socorros, para otras tantas familias necesitadas por desgracias apremiantes.

Con el propósito de continuar la labor emprendida, y que tan buenos resultados está dando en la recogida de mendigos, y con la esperanza de que el vecindario en el año actual la preste entusiasta y decidido apoyo material con sus suscripciones y donativos, y el apoyo moral negando la limosna callejera á falsos mendigos en su mayoría, creando á la Asociación con su caridad el mayor obstáculo para el objeto que persigue de extinguir la mendicidad, se levantó la sesión, acordando reiterar al público aquellos ruegos.

La guerra italo-turca

Los turcos, retorzados.—Los italianos, á la defensiva.

Roma, 9.

Las últimas noticias recibidas de la Cireneica comuncian que los turcos han recibido por Egipto copiosos refuerzos de armas, municiones y dinero. Todos los jefes indígenas les siguen ayudando en la medida de sus fuerzas.

Se calcula que en los alrededores de Tobruk, Bengasi y Derna los turcos disponen de 40.000 hombres y 30 cañones; pero los italianos que ocupan dichas poblaciones las han fortificado convenientemente y además han recibido un gran refuerzo de soldados, hallándose bien preparados para rechazar cualquier ataque.

Por ahora se han limitado los turcos á hacer pequeñas incursiones, casi inofensivas, en los alrededores de Tobruk y Derna.

En la Tripolitania se ha sabido que 8.000 turcos se han concentrado en Agizia, donde el cólera hace enormes estragos.

Un naufragio

Ferrol.

A causa del temporal ha naufragado, frente á las peñas Gabeiras, la lancha pesquera «Erunta», que iba á La Coruña con cargamento de percebes, y procedía de Cedeira.

Una racha de viento la volcó y slete hombres de los once que constituían la tripulación fueron arrastrados por las olas, desahuciándose mar adentro.

Los restantes se agarraron á la quilla y lograron sostenerse hasta que un valiente, con cinco hombres, se lanzó en su socorro, logrando salvarlos después de haber corrido peligro de muerte los salvadores.

Figuras históricas

En Febrero de 1763 se publicó la paz general de Versalles, por cuyo tratado quedaban obligados los ingleses a restituir a España la plaza de la Habana en el mismo estado en que la habían tomado. Esta obligación de un tratado no fué obstáculo para que los ingleses se llevaran casi toda la artillería, destruyendo por completo el arsenal.

A fines de Junio llegó a la Habana una escuadra española compuesta de cuatro navíos, un grueso convoy de transportes y 2.000 hombres de tropa para guarnecer la ciudad, los que desembarcaron en Regla y Jesús del Monte. El teniente general conde de Riela tomó posesión de la Habana en nombre del Rey, y en Julio se embarcaban los ingleses, saliendo del puerto para la metrópoli y sus colonias.

Las franquicias comerciales concedidas por Inglaterra fueron abolidas con hondo perjuicio del país, suprimiéndose de nuevo todo tráfico con los extranjeros, si bien con algunas excepciones que delineaban ya el criterio de Carlos III acerca de la legislación mercantil ultramarina y que habían de traducirse muy pronto en el decreto de libertad comercial.

Como el objeto de este trabajo no es relatar la transformación de la Habana en cuanto a sus defensas terrestres y al sistema de fortificación desarrollado por el conde de Riela, secundado inteligentemente por los ingenieros militares Silvestre Abarca y Agustín Crame, con el auxilio del intendente de Marina D. Lorenzo Montalvo, pasaremos por alto todos los trabajos de restauración, si costosos, muy favorables a la urbanización y seguridad de la Habana, para ocuparnos tan sólo de su hacienda, que no merecía el nombre de tal. Desde Febrero de 1765 fué variada toda la antigua y defectuosa forma administrativa de la isla, estableciéndose en esta capital la primera intendencia civil, una administración central de rentas marítimas y terrestres y una administración general de los correos marítimos, que aumentó considerablemente las comunicaciones con España y los puertos españoles de América.

El capitán general de la isla fué declarado protector del monopolio conocido por Factoría y estanco del tabaco, cuya administración se le había quitado a la Real Campaña de Comercio, que, como era inevitable, se había arruinado completamente al apoderarse los ingleses de la Habana.

Para ocupar el puesto de primer intendente de Hacienda de la isla fué nombrado D. Miguel de Altarriba, quien había servido varios años en la administración del Ejército, prestando buenos servicios cuando la invasión de Portugal.

La Real Hacienda, que principió en Cuba por dos oficiales reales, que se establecieron en la Habana en 1551, cesó de hecho el 31 de Octubre de 1764, fecha en que fué refundado el Real decreto creando la Intendencia civil y militar de la isla de Cuba y nombrando para servirle a D. Miguel Altarriba. Este puso en vigor en seguida, pues ya habían sido objeto de estudio, la mayor parte de las Ordenanzas de Intendentes de aquella época. Encargó de la formación del Archivo a D. Francisco Antonio Albear, natural de Laredo (provincia de Santander), ayudante de órdenes que había sido del malaventurado general D. Juan de Prado, que perdió la vida en 1762. Albear había sido después capitán a guerra de Trinidad y en 1764 había pasado a servir en la Real Hacienda. Fué el abuelo paterno del ilustre Albear autor del Canal de Vento, que hoy lleva su nombre.

Altarriba estableció todas las dependencias económicas que debían estar bajo la dirección inmediata de la Intendencia, con una contabilidad hasta entonces desconocida; pero se le censura por haber hecho derroche de personal, que no justificaba la importancia de los ingresos en aquel tiempo. Intervino en todos los gastos de las grandes fortificaciones entonces emprendidas; y más tarde, ya bajo el gobierno de Bucarely, (1767), en el secuestro y administración de los bienes de los padres jesuitas expulsados.

Altarriba, de quien hablan bien las crónicas de aquel tiempo, fatigado de su dura labor, llena de responsabilidad y remunerada ridiculamente, pidió varias veces su regreso a España por motivos de salud, y al cabo le fué concedido por el Monarca en 1772, mereciendo para la Península, donde desempeñó dignamente otros cargos en la Real Hacienda, muriendo con los honores del Consejo, que eran la más alta recompensa burocrática entonces.

A. J.

FIRMA DE S. M.

Gobernación.

Real decreto aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio para acuartelamiento de las fuerzas e instalación de las oficinas de la Comandancia de la Guardia civil de Logroño.

Idem concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Manuel Jiménez Royo, diputado provincial de Castellón.

Idem concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, a D. Ezequiel Ordóñez y González.

Idem concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a D. Jenaro Vázquez y Cuesta, director de Sección de primera clase del Cuerpo de Telégrafos.

Información de Guerra

Escuela de Guerra.

Se concede la separación de la misma al alumno capitán de Infantería D. Joaquín Lahoz.

Indemnizaciones.

Se declaran indemnizables las comisiones desempeñadas por el capitán de Ingenieros D. Enrique Arrillaga.

Comisiones mixtas.

Se nombra vicepresidente interino de la de Oviedo al coronel de Infantería D. Enrique Raso; delegado de la de Burgos al teniente coronel de Caballería D. Ricardo Marín, y vicepresidente (interino) el coronel de Infantería D. José Peñuelas.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el comandante de Artillería D. Enrique Oria.

Colegio de Santiago.

Se destina al mismo el capitán de Caballería D. José Berrososo.

Visitas.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Teruel y Moragas; subsecretario de la Presidencia, Sr. Serrano; diputados señores Dato, Salaberry y Montes Jovellar, y el gobernador civil de Lugo.

Fallecimientos.

Ha fallecido en Barcelona el teniente de Infantería D. Joaquín Aranda; en Granada, el comandante (E. R.) D. Antonio Consuegra, y en Madrid, el oficial segundo de Oficinas Militares D. Pedro Andavua Elías.

El Atlántico en aeroplano

El Aero-Club de Inglaterra estudia actualmente una proposición hecha por un aviador americano, Mr. James Martin, que consiste en la travesía del Atlántico en aeroplano.

El presidente del Aero Club, Mr. Roger Wallace, que ha visto los planos del aparato de Martin, no da suficientes detalles para que se pueda formar una idea bien clara de lo que será el aeroplano.

Lo único que se sabe es que llevará cinco motores, irá provisto de flotadores y efectuará su partida desde el agua para descender también en el agua.

Mister Wallace no cree en el éxito de la primera tentativa, dadas las dificultades de la empresa.

En la travesía, el aviador se tendrá, en cuanto le sea posible, en la línea de los transatlánticos. Su aeroplano irá provisto de camarote de dos metros por tres, suficiente para dos conductores y un mecánico.

En el actual estado de la locomoción aérea, esta tentativa se considera temeraria.

Una bomba en un cinematógrafo

Dicen de Bruselas que la Policía cree haber logrado capturar a uno de los autores del criminal atentado ocurrido en un cinematógrafo por medio de la dinamita.

Primeramente se supuso que el autor de aquel hecho salvaje era un obrero minero que murió a consecuencia de la explosión; pero la gestión de la Policía en la persecución de un delito de robo la ha puesto sobre la pista del verdadero culpable.

He aquí los hechos:

Un individuo de nacionalidad alemana había estafado, mediante una carta falsa, la suma de 50 francos a una señora de esta capital.

Denunció la señora el hecho a la Policía, y el oficial de ésta M. Dupont, encargado del asunto, logró hallar la pista del estafador. Se trataba de un verdadero pájaro de cuenta que vivía, en unión de un americano, en una habitación de la calle de Bouchers.

A la arrendataria del piso le había dicho el americano que era un «detective» al servicio del Sootland Yard, encargado de perseguir en Bélgica a los autores de atentados anarquistas cometidos recientemente en Inglaterra. Incidentalmente le habló también del atentado del cinematógrafo de Lieja, diciendo que los autores de esta horrible tragedia no estaban muy lejos.

M. Dupont, persuadido de que un detective inglés no habría dejado de presentarse a la Policía si realmente tenía una comisión de tal naturaleza en Bélgica, se decidió a prender al americano, que se hacía llamar Abraham W..., en cuanto la arrendataria del cuarto le hizo las manifestaciones que había oído a aquél.

Interrogado el preso, dijo que el hombre que vivía en su habitación había dicho conocer a los autores del atentado de la bomba del cinematógrafo de Lieja.

Detenido el referido sujeto, alemán como he dicho, y llamado Alejandro Ballin, nacido en Schendreck en 1877, ha declarado ser obrero montador electricista, y ha hecho la importantísima revelación de que efectivamente había dicho lo que su compañero le atribuyó.

Ballin, que ya era buscado por la Policía de Amberes como jefe de una banda de estafadores, ha sido puesto a disposición de las autoridades.

En sus maletas han sido hallados, entre otros objetos comprometedores, una voluminosa correspondencia relativa a la fabricación de explosivos; una carta, dispuesta ya para ser enviada, amenazando al destinatario con una bomba, en el caso de no depositar 1.000 marcos en el sitio que se indicaba.

El americano, como ningún cargo concreto se ha acumulado contra él, fué puesto en libertad, obligándosele a presentarse a las autoridades; pero volvió a la calle de Bouchers, recogió diferentes objetos de su pertenencia y dijo a la arrendataria del piso que puesto que la Policía había arrestado ya al alemán, al cual él había tendido un lazo, se marchaba para buscar a otro sujeto que tampoco es extraño al suceso de Lieja.

Después de esto despareció.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Saló de Ceuta el «Marqués de la Victoria». Fondó en Melilla el «Terror».

Reales órdenes.

Concediendo licencia al primer teniente de Infantería de Marina D. Francisco Naranjo. Disponiendo quede en situación de excedente forzoso el capitán D. Luis Martí.

Aprobando relación de cambio de destinos de sargentos de Infantería de Marina.

Nombrando segundos médicos de la Armada a los opositores aprobados en las últimas oposiciones y confirmando sus destinos.

Destinando a Alicante al cabo de mar de puerto Tomás Barberá.

Idem a Valencia al idem Sebastián Ribe.

Idem a Ferrol al idem Manue Fernández.

Idem a Huelva al idem Rafael Beltrán.

Idem a Sevilla al idem Andrés Corbacho.

Idem a Almería al idem Hilario García.

Idem a Coruña al idem José Antonio Galán.

Concediendo la separación del servicio al tercer maquinista D. Modesto de la U.

Idem graduación y sueldo de alférez de fragata al segundo contramaestre D. José Chao.

Idem id. de teniente de navío al primer contramaestre D. José Lozano.

El arriendo del teatro Real

Anteayer se procedió en el Ministerio de Instrucción pública a abrir los pliegos presentados para el nuevo arrendamiento del teatro Real.

Actuaba como notario D. Alejandro Roselló.

En el pliego de condiciones se exigen por el Estado al futuro arrendatario las siguientes: que realice por su cuenta unas obras de calefacción que importan 125.000 pesetas; que el número de representaciones no sea menor de 70; que presente cada año un quinteto y un cuarteto de artistas de prestigio; que se estrenen obras españolas, y que haya una buena orquesta y un numeroso cuerpo coreográfico.

Tres pliegos se han presentado: uno de don Antonio Moriones, otro de D. Guillermo Zurro y otro de los actuales empresarios, señores Boceta y Calleja.

El Sr. Moriones se limita a ofrecer cumplir los compromisos que se exigen, y no ofrece nada nuevo.

El Sr. Zurro, además de cuanto se le pide, se compromete a mejorar el alumbrado, instalar un salón de señoras, mejorar las localidades del paraiso, estranar dos obras por temporada de autores españoles, poner en escena la célebre ópera de Wagner «Parsifal» y dar todos los años dos funciones de Beneficencia.

En el pliego de los Sres. Boceta y Calleja, que contiene una relación detallada de sus trabajos de en presario, se ofrece mejoras del local y protección al arte lírico de España.

No tardará en resolverse y hacerse pública la adjudicación.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse a esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, a fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el crecimiento favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido a nuestras justas campañas y a la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

La cuestión de los teatros

La Comisión nombrada por la Sociedad de Autores ha sido recibida por el señor presidente del Consejo de ministros, haciendo a éste entrega de las copias de dos instancias que dirigen a los ministros de Hacienda y Gobernación, en las que solicitan:

1.º La supresión del injustificado aumento de 125 por 100 que en la contribución industrial produjo la Real orden de Hacienda, fecha 27 de Abril de 1907.

2.º La supresión del impuesto de cinco por ciento sobre el importe de las localidades vendidas, creado para la extinción de la mendicidad.

3.º La supresión del impuesto de diez por ciento sobre el importe de las localidades vendidas, creado en sustitución del impuesto de Consumos.

4.º Que sea señalado a las Empresas de espectáculos públicos un tanto por ciento en concepto de premo de cobranza, por las cantidades que recauden por cuenta del Estado, por timbre, equiparándolas a las Compañías de ferrocarriles, de luz, etc., que disfrutan de este beneficio; y

5.º Que sea reformado el art. 17 del vigente reglamento de espectáculos de 2 de Agosto de 1886, en el sentido de que las representaciones puedan terminar antes de la una de la madrugada, durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, y antes de la una y media de la madrugada, durante los de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

El Sr. Canalejas, que recibió a los comisionados con su acostumbrada amabilidad, una vez enterado, encontró excesivo el recargo de veinticinco por ciento con que están gravadas las localidades de todos los espectáculos, y prometió recomendar a los respectivos ministros y al alcalde de Madrid el estudio de las reclamaciones presentadas, para que vieran si había medio de reducir los impuestos en beneficio de los espectadores, de las Empresas y, por tanto, de todos los que viven del teatro, teniendo en cuenta que se trata de un elemento de cultura, al que hay que ayudar, en vez de hacer imposible su funcionamiento, como ocurre ahora.

La Comisión saltó satisfechísima de la entrevista, de la que dará cuenta en una próxima reunión que, como la primera, se celebrará en la Sociedad de Autores Españoles, a cuya iniciativa se debe la unión de todos los elementos teatrales para recabar de los Poderes públicos las reformas que creen imprescindibles para el desarrollo de los negocios teatrales en España.

Publicaciones

Biblioteca «Patria».

Alternando, aunque muy de tarde en tarde, con las obras originales de autores nacionales que viene publicando la Biblioteca Patria, publica otras de los más celebrados autores extranjeros. Ahora ha entrado en turno una gran novelista, que obtuvo gran renombre en Inglaterra y los Estados Unidos, que hizo famoso en el mundo de las letras su pseudónimo de «Ouida» y cuyos libros han

sido traducidos a todos los idiomas. La Biblioteca Patria ha publicado *El destino*. Todas las cualidades de la insigne escritora se revelan en esa novela corta, de una emoción y de un encanto insuperables. Angel Guerra, que la ha traducido, la comenta en esta forma:

«Ouida» no fué una escritora nacional, es decir, no trajo en sus libros el sabor del terruño nativo; no llevó a sus páginas literarias el alma, la vida y las costumbres de su nación de origen. Es verdad que trazó, y de mano maestra, inolvidables figuras yanquis y esbozó con prodigioso colorido escenas del vivir extravagante de ese mundo de los trasatlánticos, ese mundo norteamericano que pasea por la faz de la tierra sus dólares, sus excentricidades y su afán de notoriedad. Pero esos yanquis de «Ouida» son algo así como los *déracinés* de que hablara Maurice Barrés.

Es gente ya despegada, desarraigada del suelo natal, y aunque no se ha adaptado por completo al patrón europeo, ha perdido por lo menos su ruda corteza norteamericana, bastante áspera, como la de los antiguos «pioneers», sus ascendientes, del Far-West. Sin embargo, a pesar de esa desnaturalización y tal vez a causa de ella, ese mundo errante que va rodando por las ciudades más elegantes, desde Londres a París y desde Roma a Viena; que se reposa un momento en las playas de moda, en Cannes y en Ostende, conserva una nota extraordinariamente pintoresca. Y sus hipocrestas, sus miserias, sus orgullos, los ha sorprendido y los ha reproducido «Ouida» con arte cáustico y ameno.

El destino, la novela corta que acaba de publicar en Biblioteca Patria, es de lo más original en la forma que escribiera «Ouida». Esa forma ofrece dificultades que ella ha vencido gallardamente. La publicación de ese libro es un seguro éxito.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32,50 pesetas al contado, y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Balén, 35, principal, Madrid.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/4, Lohengrin.

ESPA. OL.—A las 9 (popular), Mar y cielo.—Crispin y... su compadre.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

PRINCESA.—A las 9, El drama de los venenos.

LARA.—A las 9 1/2, La mala sombra.

A las 10 1/2, El amo (dos actos).
A las 6 1/2, La gallina de los huevos de oro.

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), La reja.—Los reyes pasan.
A las 10 (especial), Militares y paisanos (5 actos).

APOLO.—A las 7, La novela de ahora.
A las 9, La suerte de Isabelita.
A las 10 1/4, Anita la Risueña (doble).

COMICO (Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Los juglares (dos actos).
A las 10 1/2 (doble), La perra gorda.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La Corte de Farán.

A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

MARTIN.—A las 6 1/4, La noche de las hogueras.

A las 9 1/4, La boda del cojo.
A las 10 1/2, El aventurero (estreno).
A las 11 1/2, Er cabetesota.

NOVEDADES.—A las 6, La paloma del barrio.
A las 7 1/4, El lobato.

A las 9, El ciego de barrio.
A las 10, La montaña de oro.
A las 11 1/4, La bomba del Retiro.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/4, películas.

A las 5 1/4, La otra.
A las 6 1/4 (especial), El chiquitín de la casa.

A las 9 1/4, La fuerza bruta.
A las 10 1/2 (especial), Felipe Derblay.

LATINA.—A las 5 de la tarde y 8 1/2 de la noche, sección continua de cinematógrafo, con estreno de las últimas novedades en películas extranjeras.

SALON REGIO.—Cinematógrafo artístico para familias.—Sección continua de 4 a 12.

Todos los días estrenos.—Los niños, gratis.

Imprenta de EL PORVENIR

Martínez de Velasco y Compañía

Pizarro, 15.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 334

La última novedad; sin manilla ninguna, mar-
ca las horas y minutos con claridad; resalta fuer-
za de años, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se ope-
ran con cerquillo-medallón que se puede abrir y
poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acilado, semiplano; todas estas
combinaciones forman un conjunto artístico tal,
que no hay reloj más bonito que éste que presenta
el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina
de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos men-
suales. Va por correo certificado, con aumento de
1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la
Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 16 agosto, 13 septiembre, 6 sea: 4 enero, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviem-
bre y 20 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 28 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 18 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Com-
binación por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo directamente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a unie-
nes de la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embar-
quen en sus buques, como suplen-
tos.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 or 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vi-
gentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias a Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la sha-
bitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cui-
tina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión a Méjico, y regres, sa-
liendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Dic-
tiembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfon-
so XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente reembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alicaf, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.



Perfectamente ajustada á la mano. Tc-
do el mecanismo á salvo de tropiezos ni
cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pídanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández.

BCHEGARAY, 20. — MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día pri-
mero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

ANTONIO POLETE

MADRID HORAS
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa, de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS,
antes de proveerse de cuantos artículos necesitan para sí y familias, deben pedir el
NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas ad-
yacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de
última novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA
por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS,
á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por
suministrarlos directamente de las fábricas que representa
para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro
estudio y servicio en favor del citado personal, hace que to-
dos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comer-
cante y demás intermediarios que gravan el valor de los gé-
neros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100
más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de
tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de
cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero;
trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran
surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que
se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y
rifles automáticas ROYAL y VESTA,
adaptadas al cartucho BROWING
de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-
PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros,
respectivamente, y revólvers VELO-
SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición
marcas americanas.
Especialidad en rifles WINCHESTER,
calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Plaza de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de
este acreditado café y chocolatería su nuevo
dueño, persona inteligentísima en el negocio
por su larga práctica del mismo en la Isla de
Cuba. Con el fin de corresponder al favor que
el público ha comenzado á dispensarle, ha esta-
blecido una tarifa de precios tan económica
como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las me-
jores marcas, 25 céntimos.
- Ch. colate con vaso de leche y
ensalada, bñlo, bizcochos ó
torta de Alcázar, 50
- Bock de cerveza con patatas fritas,
15
- Café especial de esta casa recib-
ido directamente de Cuba y
Puerto Rico, 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Mont-
illa, manzanilla, anisados y licores de las me-
jores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50
pesetas á quien le demuestre la impureza de
cualquiera de los artículos expandidos en Le
Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO